



Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25

Sedes Institucionales

Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta

Canales de Atención:

116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co

Nit. 800.089.809.6

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA RIESGOS DE GESTIÓN DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL SEMESTRE B DE 2025

**CORTE A 30 DE DICIEMBRE
VIGENCIA 2025**

www.Ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP X Ibaloficial y Ibal d Ibalsaesp





Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25

Sedes Institucionales

Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola

Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta

Canales de Atención:

116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima

ventanilla.unica@ibal.gov.co

Nit. 800.089.809.6

INTRODUCCIÓN

La Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P OFICIAL., en su firme compromiso con la mejora continua y con la implementación de los lineamientos de la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – riesgos de gestión y seguridad digital*”, versión 06 de noviembre de 2022, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), refuerza su enfoque en la gestión proactiva de riesgos.

De acuerdo con la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL., la empresa no solo identifica y controla los riesgos, sino que los considera un pilar fundamental para la prevención de contingencias que puedan afectar sus objetivos institucionales.

En este contexto, la tercera línea de defensa, representada por la Oficina de Control Interno, ha realizado un seguimiento y evaluación de la Matriz de Riesgos de Gestión. El propósito de esta evaluación es identificar, analizar y valorar los riesgos que podrían amenazar el logro de las metas y objetivos institucionales del IBAL. Este informe se elabora conforme a los lineamientos de la Política de Administración de Riesgos vigente y busca proporcionar una visión integral de la gestión de riesgos.

El respectivo seguimiento se centra en los controles relacionados con la gestión del riesgo, con el fin de asegurar que las acciones sean oportunas, eficaces y alineadas con los objetivos. A partir de esta revisión, la Oficina de Control Interno de Gestión emitirá los hallazgos, oportunidades de mejora, observaciones y recomendaciones específicas, orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados y a minimizar sus impactos. Con ello, se contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional y a la consolidación de un modelo de control interno sólido, preventivo y efectivo.

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP X Ibaloficial Ibal Ibagsaes



1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento de la Matriz de Riesgos de Gestión correspondiente al segundo semestre de 2025, con el propósito de evaluar la implementación y efectividad de los controles establecidos, así como garantizar un monitoreo y seguimiento adecuados por parte de la primera y segunda línea de defensa.

Este proceso se desarrolla de conformidad con la metodología para la administración del riesgo del DAFP y Política de Administración del Riesgo y Oportunidades de la Empresa.

2. ALCANCE

El presente informe abarca todas las actividades desarrolladas para la Gestión del Riesgo durante el segundo semestre de la vigencia 2025, tanto por la primera línea de defensa como por la segunda. Este enfoque se encuentra alineado con los parámetros establecidos en la Política de Administración de Riesgo y Oportunidades (SG-0-022) y el Manual Metodología para la Administración de Riesgos (SG-M-004).

3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento de la gestión del riesgo en la Empresa IBAL S.A. E.S.P Oficial se realiza con base en los siguientes marcos normativos y metodológicos:

- ✓ **Ley 87 de 1993:** Establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- ✓ **Decreto 1083 de 2015:** Decreto único Reglamentario del Sector de la Función Pública.
- ✓ **Decreto 648 de 2017:** “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector función pública”.
- ✓ **Decreto 943 de 2014 y actualizaciones:** Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

- ✓ **Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas**, Versión 6. (Departamento Administrativo de la Función Pública).
- ✓ **ISO 9001:2015**: Sistema de Gestión de la Calidad (enfoque basado en riesgos).
- ✓ **Política de Administración de Riesgo y Oportunidades SG-0-022**.
- ✓ **Manual Metodología para la Administración de Riesgos SG-M-004**.
- ✓ **Matriz de Gestión del Riesgo SG-R-007**.

Estos referentes constituyen el marco normativo y técnico que respalda la implementación, monitoreo y fortalecimiento de la gestión del riesgo dentro de la empresa.

4. METODOLOGIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015, las entidades públicas deben implementar políticas de administración del riesgo como parte integral del fortalecimiento de sus sistemas de control interno. Este proceso implica una identificación y análisis continuo de los riesgos mediante una interacción constante e interactivo entre la administración y las unidades de control interno o quien haga sus veces, evaluando tanto factores internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control.

En línea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el *Manual Operativo* define la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) a través de cinco (5) componentes clave, entre los cuales se encuentra la evaluación del riesgo. Este proceso se define como “*dinámico e interactivo, lo que permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales*”. Esta definición refuerza la importancia de un enfoque proactivo y flexible en la gestión del riesgo, garantizando que la entidad pueda adaptarse a las cambiantes circunstancias y mantener la efectividad de su control interno.



Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25

Sedes Institucionales

Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola

Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta

Canales de Atención:

116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima

ventanilla.unica@ibal.gov.co

Nit. 800.089.809.6

La auditoría interna se desarrolló bajo los lineamientos del MIPG, que contempla siete (7) dimensiones interconectadas. En este marco, la séptima dimensión centrada en el Control Interno se articula a través del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y se considera fundamental para garantizar de manera razonable, el cumplimiento de los objetivos instituciones. Esta Dimensión incluye los siguientes elementos de control:

- ❖ Políticas de Administración del Riesgo
- ❖ Identificación del Riesgo
- ❖ Análisis y Valoración del Riesgo

La Oficina de Control Interno, en su rol de **Tercera Línea de Defensa**, realizó el seguimiento y evaluación de la gestión del Riesgo de la Empresa, con un énfasis especial en el impacto potencial de los riesgos en los objetivos institucionales. Para evaluar la implementación y efectividad de los controles establecido, así como el monitoreo y seguimiento realizado por la primera y segunda línea de defensa, se verificaron los siguientes aspectos:

- ❖ Efectividad de los controles aplicados sobre las causas de los riesgos identificados.
- ❖ Evidencias documentales que respalden las actividades de control ejecutadas.
- ❖ Cumplimiento de los responsables en el monitoreo, ejecución y seguimiento de los controles definidos por las áreas.

Este proceso garantiza que la gestión del riesgo en la Empresa sea no solo proactiva y eficiente, sino también alineada con las mejores prácticas y estándares normativos vigentes.

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP X Ibaloficial Ibal Ibalalsaesp





Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25

Sedes Institucionales

Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola

Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta

Canales de Atención:

116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima

ventanilla.unica@ibal.gov.co

Nit. 800.089.809.6

DESARROLLO INFORME

1. Seguimiento a la implementación de la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades.

La oficina de Control interno realizó la evaluación de la Política de Administración de Riesgos vigente, contenida en el documento “Política de Administración de Riesgos y Oportunidades (SG-0-022, versión 02)”, a partir de la cual se evidenció que dicho instrumento establece de manera clara, coherente y estructurada los objetivos, el alcance, las responsabilidades, las líneas de defensa y los roles asociados a la gestión del riesgo en la entidad. Este marco normativo define de forma precisa los principios que orientan la administración del riesgo, contribuyendo a una gestión ordenada, preventiva y alineada con los objetivos estratégicos e institucionales.

Adicionalmente, la Política incorpora directrices metodológicas y herramientas específicas para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos y oportunidades, lo que favorece la estandarización de criterios entre los diferentes procesos y fortalece el Sistema Integrado de Gestión. Su aplicación se encuentra debidamente soportada en el Manual Metodología para la Administración de Riesgos (SG-M-004), el cual desarrolla el marco técnico y operativo necesario para garantizar una implementación consistente, objetiva y trazable.

Una vez adoptada formalmente, la Política fue comunicada y socializada a los líderes de proceso y a los grupos de trabajo de la Empresa IBAL S.A. E.S.P Oficial, asegurando su conocimiento, apropiación y correcta aplicación en los distintos niveles de la Empresa. Este ejercicio de divulgación ha contribuido de manera significativa a la alineación de los procesos con los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la cultura organizacional en materia de gestión del riesgo.

En cuanto a la valoración de los riesgos, se evidenció que la Política define de manera explícita los niveles de aceptación, así como los criterios de calificación para la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados. Dichos criterios se encuentran estructurados en tablas de valoración que contemplan cinco (5) niveles, cada uno asociado a una escala porcentual, lo que permite una evaluación homogénea y objetiva. La medición del impacto considera, entre otros aspectos, los efectos económicos o presupuestales y los impactos reputacionales,

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP X Ibaloficial Ibal Ibal saesp



facilitando una comprensión integral de la exposición a los lineamientos establecidos en la política.

TABLA DE PROBABILIDAD

Nivel	Probabilidad	Frecuencia de la Actividad
100%	Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año.
80%	Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año.
60%	Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año.
40%	Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año.
20%	Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximo 2 veces por año.

Fuente: Manual metodología de riesgos de la Función Pública v05

TABLA DE IMPACTO

Nivel	Impacto	Descripción Económica o Presupuestal	Descripción Reputacional
100%	Catastrófico	Pérdida económica superior a 1500 SMLV.	Deterioro de imagen con efecto publicitario sostenido a nivel Internacional.
80%	Mayor	Pérdida económica de 319 hasta 1500 SMLV.	Deterioro de imagen con efecto publicitario sostenido a nivel Nacional o Territorial.
60%	Moderado	Pérdida económica de 21 hasta 318 SMLV.	Deterioro de imagen con efecto publicitario sostenido a nivel Local o Sectores Administrativos.
40%	Menor	Pérdida económica de 11 hasta 20 SMLV.	De conocimiento general de la entidad a nivel interno. Dirección General, Comités y Proveedores.
20%	Leve	Pérdida económica hasta 10 SMLV.	Solo de conocimiento de algunos funcionarios.

Fuente: Manual metodología de riesgos de la Función Pública v05

Se evidenció la implementación de diversas estrategias orientadas a la mitigación y control de los riesgos, las cuales incluyen la definición y fortalecimiento de controles, así como la formulación, ejecución y seguimiento de planes de acción. Estas medidas tienen como propósito reducir la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto de los riesgos, anticipando su posible materialización y contribuyendo a una gestión preventiva y proactiva. En este sentido, las acciones implementadas fortalecen la capacidad de respuesta institucional, mejoran la efectividad del sistema de control interno y favorecen el cumplimiento de los objetivos.

2. Seguimiento y actividades desarrolladas por la Segunda Línea de Defensa - Dirección de Planeación

- ✓ Fortalecimiento de la consolidación en tiempo real de la Matriz de Gestión del Riesgo (SG-R-007) mediante la herramienta Outlook (sigibal@outlook.es). Esta estrategia ha permitido optimizar la gestión del riesgo, haciéndola más dinámica, ágil y oportuna, al facilitar el seguimiento permanente, la actualización continua y la toma de decisiones basada en información confiable y actualizada. De igual manera, cada proceso cuenta con la posibilidad de consultar, registrar y actualizar su matriz de riesgos en tiempo real, lo que favorece la articulación

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial Instagram Ibal SA ESP Facebook Ibal SA ESP YouTube Ibal SA ESP

institucional, mejora los mecanismos de control preventivo y consolida una gestión del riesgo más proactiva en la Empresa.

- ✓ Emisión de recomendaciones y observaciones por parte de la Segunda Línea de Defensa relacionadas con el cumplimiento del seguimiento trimestral de los procesos, orientadas a identificar oportunidades de mejora, corregir desviaciones y fortalecer la efectividad de las acciones implementadas. Dichas recomendaciones contribuyen al cierre de brechas identificadas, al aseguramiento de la sostenibilidad de los controles y al fortalecimiento del modelo de líneas de defensa en la entidad.
- ✓ Se evidencia la publicación del consolidado de la matriz de riesgos de gestión correspondiente al primer y segundo cuatrimestre del 2025 en la página web de la entidad del primer y segundo semestre de 2025, publicado en la página <https://ibal.gov.co/home/ibal/sistema-integrado-de-gestion/>
- ✓ Elaboración del informe de Monitoreo de Segundo Línea de Defensa Riesgos de Gestión – Semestre B de 2025, que refleja el compromiso institucional con la mejora continua y seguimiento del estado de los riesgos de gestión de cada proceso.
- ✓ La segunda línea de defensa emitió las recomendaciones y observaciones correspondientes respecto al cumplimiento del seguimiento trimestral de los procesos, con el fin de identificar acciones de mejora y fortalecer la efectividad de las acciones implementadas. Estas recomendaciones se constituyen en cerrar brechas detectadas y asegurar la sostenibilidad de los controles establecidos.

Recomendaciones Oficina de Control Interno

En el marco de la mejora continua y la actualización normativa en materia de administración del riesgo en el sector público, se recomienda revisar y armonizar la política institucional vigente frente a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la “*Guía para la gestión integral del riesgo en las entidades públicas – versión 7*”.

Del análisis comparativo efectuado, se identifican oportunidades de mejora que requieren ajustes en la Política y en los documentos asociados, con el fin de fortalecer su alineación conceptual, metodológica y operativa con el enfoque de

gestión integral del riesgo promovido por Función Pública. En este sentido, se formulan las siguientes recomendaciones:

❖ **Actualización de la denominación y enfoque de la Política**

Se recomienda revisar la actual Política de Administración de Riesgos y Oportunidades, con el fin de ajustarla al enfoque de gestión integral del riesgo, en concordancia con la guía vigente. El concepto de gestión integral implica una visión articulada y transversal que involucra a la línea estratégica y a las tres líneas de defensa, y que abarca la administración de los diferentes tipos de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como riesgos de gestión, fiscales, de seguridad de la información, de integridad, entre otros que resulten aplicables a la naturaleza de la empresa.

❖ **Ampliación del alcance de la Política**

Se recomienda fortalecer el alcance de la Política, de manera que no se limite únicamente a los procesos institucionales, sino que incluya expresamente programas, proyectos y, cuando aplique, actividades tercerizadas o desarrolladas en articulación con otras entidades públicas o privadas. Lo anterior, consideran que la interacción con terceros puede generar riesgos que deben ser identificados, evaluados y controlados dentro del marco institucional, especialmente cuando estos puedan impactar el cumplimiento de la misión y la presentación del servicio.

❖ **Revisión del marco del apetito de riesgo y niveles de aceptación**

Se recomienda verificar y ajustar los actuales niveles de aceptación del riesgo conforme al desarrollo conceptual sobre apetito de riesgo establecido en la guía vigente. Este enfoque permite definir, de manera más estructurada, el nivel de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir en el logro de sus objetivos, incorporando criterios tanto cuantitativos como cualitativos, y fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas basadas en riesgo.

❖ **Actualización de los criterios de valoración del impacto**

Se sugiere revisar y, de ser necesario, actualizar los criterios de calificación del impacto, considerando que el enfoque de gestión integral del riesgo incorpora una visión más amplia que trasciende los riesgos de gestión y de integridad (incluye los riesgos de corrupción). En consecuencia, la entidad deberá evaluar si los criterios actuales contemplan de manera suficiente las distintas tipologías de riesgo aplicables y si permiten una valoración coherente, objetiva y alineada con el contexto institucional.

La Oficina de Control Interno concluye que:

- ✓ La Segunda Línea de Defensa cumplió con el ejercicio de seguimiento semestral conforme a lineamientos metodológicos vigentes.
- ✓ El sistema de administración del riesgo se encuentra operando; no obstante, requiere mayor robustez analítica para evaluar efectividad real de los controles.
- ✓ Se evidencian oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la trazabilidad, medición y sostenibilidad del esquema de control.
- ✓ Presentar análisis consolidado ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para seguimiento estratégico.

3. Informe por Tipología de Riesgos por Procesos

En el marco de la Política de Administración del Riesgo adoptado por el IBAL S.A. E.S.P., la entidad ha establecido una clasificación de riesgos alineada con la naturaleza, alcance y complejidad de las actividades que desarrolla. Esta tipología comprende, entre otros, riesgos estratégicos, operativos, de cumplimiento, ambientales, financieros, tecnológicos, de imagen y de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Cada categoría presenta particularidades relacionadas con su origen, probabilidad de ocurrencia, nivel de impacto y requerimientos de control, lo que demanda un enfoque diferenciado de gestión. En este sentido, la administración del riesgo no puede abordarse de manera homogénea, sino mediante estrategias específicas que respondan a la criticidad y características propias de cada riesgo identificado dentro de los procesos institucionales.

La adecuada identificación, clasificación y análisis de los riesgos por tipología permite a la entidad aplicar metodologías más precisas de valoración, estructurar planes de tratamiento efectivos y fortalecer la capacidad institucional de anticipación y respuesta frente a eventos adversos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La presente auditoría comprende la revisión de las dependencias y direcciones seleccionadas con base en su nivel de exposición al riesgo, su impacto potencial en la prestación del servicio, el propósito es determinar el grado de madurez del

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial Ibal SA ESP Ibaloficial Ibal Ibalsaes

sistema de administración del riesgo en las áreas evaluadas y establecer recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento del sistema de control interno y a la mejora de la eficiencia y eficacia institucional.

Con base en la revisión de la Matriz de Riesgos de Gestión correspondiente al segundo semestre de 2025, se identificaron áreas críticas que requieren especial atención, ya sea por su alta exposición al riesgo, la recurrencia de eventos, el nivel de materialización registrado o la criticidad de los impactos asociados.

A continuación, se relaciona las áreas objeto de auditoría interna frente a la Matriz de Gestión del Riesgo, indicando para cada proceso el número de riesgos identificados, sus causas asociadas y su clasificación por tipología. Esta información permite dimensionar el nivel de exposición de cada proceso, identificar concentraciones de riesgo y evaluar la coherencia en su clasificación y tratamiento, constituyéndose en la base para el análisis técnico de la suficiencia de los controles y la adecuada gestión del riesgo inherente y residual.

PROCESOS Y/O SUBPROCESOS	No. Riesgos	Numero Causas	TIPOLOGÍA								
			Estrat.	Operat.	Cumpli.	Ambien.	SST.	Imag. / Reput	Financi.	Tecnol.	TOTAL
Dirección de Planeación	R8	C15	7	1	5				2		15
Dirección Operativa	R2	C2		2							2
Dirección Comercial	R2	C4			3				1		4
Dirección Administrativa	R3	C4	1		3						4
Comunicaciones y Relaciones P.	R5	C8						8			8
Proyectos Especiales	R2	C2	2								2
Gestión Matriculas	R2	C6	1	3	2						6
Sistema Integrado de Gestión	R12	C13	4			3	5	1			13
Responsabilidad Social	R1	C3		3							3
Aseguramiento y Calidad de Agua	R7	C7	4	1				1		1	7
Gestión de Acueducto	R2	C4		4							4
Potabilización de Agua	R6	C6		2		2	2				6

PROCESOS Y/O SUBPROCESOS	No. Riesgos	Numero Causas	TIPOLOGÍA								
			Estrat.	Operat.	Cumpli.	Ambien.	SST.	Imag. / Reput	Financi.	Tecnol.	TOTAL
Gestión Alcantarillado	R5	C7		1	1	2			2	1	7
Tratamiento de Aguas Residuales	R3	C6		2	1		3				6
Gestión Control Pérdidas	R4	C7		7							7
Facturación y Recaudo	R2	C4		2	1					1	4
Gestión Cartera	R3	C4		1					2	1	4
Gestión Atención al Cliente y PQR	R2	C6			3				3		6
Gestión Ambiental	R4	C4	1			2			1		4
Gestión Humana	R4	C4			4						4
Gestión Financiera	R3	C3							3		3
Contabilidad e Impuesto	R4	C7			7				2		9
Tesorería	R4	C7			2				5		7
Gestión Tecnológica	R6	C10								10	10
CECOI	R1	C1		1							1
Gestión Jurídica y Contractual	R3	C7				5			2		7
Gestión Documental	R2	C2		2							2
Control Disciplinario	R3	C6			6						6
Gestión Ambiente Físico	R2	C4		2	2						4
Almacén	R7	C8		5	3						8
TOTAL	114	173	20	39	43	14	10	10	23	14	173



IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUERENA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25

Sedes Institucionales

Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola

Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta

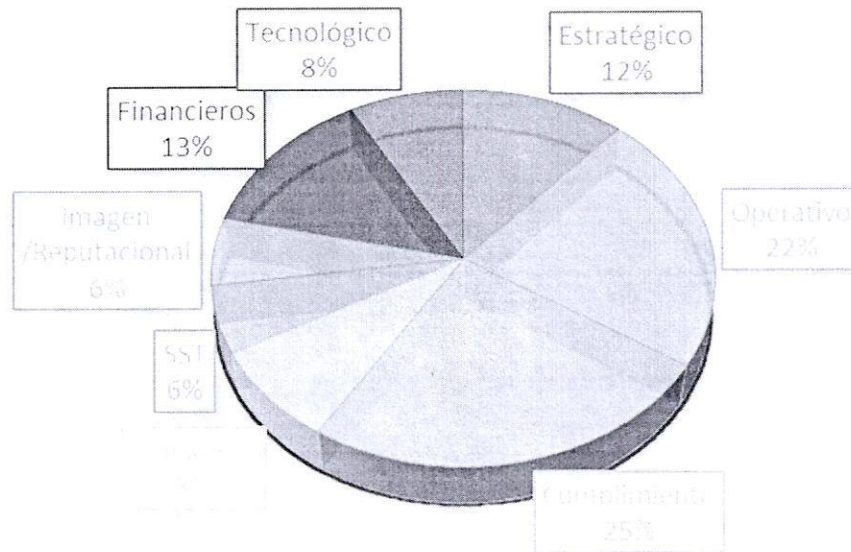
Canales de Atención:

116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima

ventanilla.unica@ibal.gov.co

Nit. 800.089.809.6

TIPOLOGÍA DE RIESGOS



En el marco de la metodología de administración del riesgo establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la etapa de identificación y clasificación constituye el fundamento del sistema, en tanto permite reconocer de manera estructurada los eventos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y asignarlos a una tipología acorde con su naturaleza.

Bajo este enfoque, el presente análisis evalúa la consistencia técnica en la identificación de los riesgos por procesos y la pertinencia de su clasificación por tipología, verificando su coherencia con la misión institucional, la cadena de valor y los lineamientos metodológicos vigentes. La adecuada clasificación no solo facilita la priorización, sino que también permite determinar si la empresa está abordando de manera integral las distintas dimensiones del riesgo.

La distribución evidenciada muestra una alta concentración en riesgos de cumplimiento (25%), lo que indica una exposición significativa frente a obligaciones normativas, regulatorias y contractuales. Desde la perspectiva metodológica, este resultado puede interpretarse como una adecuada sensibilidad frente al entorno regulatorio que rige la entidad; no obstante, también podría reflejar una marcada dependencia de controles formales y la necesidad de fortalecer la cultura de autocontrol y prevención en los procesos.

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP Ibaloficial Ibal Ibalalsaesp





Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
Nit. 800.089.809.6

En segundo lugar, los riesgos operativos representan el 22%, proporción coherente con la naturaleza misional de la empresa, cuya esencia es eminentemente operativa. Sin embargo, un nivel elevado en esta tipología puede evidenciar debilidades en procedimientos, supervisión, estandarización de actividades o controles de ejecución, aspectos que deben ser objeto de seguimiento para evitar materializaciones que impacten directamente la prestación del servicio.

Por su parte, los riesgos financieros (13%) y estratégicos (12%) presentan una participación moderada, lo cual sugiere reconocimiento de factores asociados a la sostenibilidad financiera y al direccionamiento institucional. Desde la óptica de la tercera línea, es relevante validar que estos riesgos estén claramente vinculados a metas estratégicas y variables críticas de desempeño, y no formuladas de manera genérica.

En cuanto a los riesgos tecnológicos y ambientales (8% cada uno), su proporción resulta técnicamente coherente con la naturaleza del servicio prestado, especialmente en materia ambiental. No obstante, se recomienda verificar que la identificación contemple de manera integral aspectos como ciberseguridad, continuidad operativa, cumplimiento de obligaciones ambientales y posibles impactos derivados de fallas técnicas.

Finalmente, los riesgos de imagen o reputaciones (6%) y de seguridad y salud en el trabajo – SST (6%) presentan menor participación porcentual; sin embargo, su baja proporción no implica menor criticidad. Metodológicamente, estos riesgos suelen estar sub identificados, particularmente los reputacionales, que con frecuencia se derivan de fallas operativas o de incumplimientos normativos y pueden generar impactos significativos en la confianza ciudadana y en la legitimidad institucional.

En conjunto, la distribución analizada permite concluir que la empresa cuenta con una clasificación estructurada por tipología y evidencia una alineación general con la metodología de administración del riesgo definida por el DAFP. No obstante, desde la perspectiva de la tercera línea de defensa, se identifican oportunidades para fortalecer la profundidad del análisis y garantizar que la identificación sea integral, coherente y estratégicamente articulada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP X Ibaloficial Ibal IbalSaEsp



4.Variación Semestral en la Identificación de Riesgos de Gestión por Áreas Auditadas

Con el propósito de analizar la evolución en la identificación de riesgos de gestión por parte de las áreas auditadas, se presenta a continuación un cuadro comparativo entre el semestre 2025 y el semestre 2024. Este análisis permite evidenciar cambios en la cantidad de riesgos identificados por proceso, así como identificar tendencias, avances y posibles alertas en la aplicación de la metodología.

PROCESOS Y/O SUBPROCESOS	Semestre 2025	Semestre 2024
Dirección de Planeación	8	8
Dirección Operativa	2	4
Dirección Comercial	2	2
Dirección Administrativa	3	3
Comunicaciones y Relaciones Publicas	5	1
Proyectos Especiales	2	2
Gestión Matriculas	2	2
Sistema Integrado de Gestión	12	12
Responsabilidad Social	1	1
Aseguramiento y Calidad de Agua	7	7
Gestión de Acueducto	2	2
Potabilización de Agua	6	4
Gestión Alcantarillado	5	5
Tratamiento de Aguas Residuales	3	3
Gestión Control Pérdidas	4	4
Facturación y Recaudo	2	2
Gestión Cartera	3	3
Gestión Atención al Cliente y PQR	2	4
Gestión Ambiental	4	3
Gestión Humana	4	4
Gestión Financiera	3	2
Contabilidad e Impuesto	4	4
Tesorería	4	4
Gestión Tecnológica	6	6
CECOI	1	1
Gestión Jurídica y Contractual	3	3



Centros de Atención Personalizada C.A.P.
 Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
 Sedes Institucionales
 Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
 Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
 Canales de Atención:
 116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
 ventanilla.unica@ibal.gov.co
Nit. 800.089.809.6

Gestión Documental	2	2
Control Disciplinario	3	1
Gestión Ambiente Físico	2	2
Almacén	7	6
TOTAL	114	107

Con Base en el cuadro comparativo de riesgos por procesos, correspondiente al Semestre 2025 (114 riesgos) frente al Semestre 2024 (107 riesgos) se evidencia un incremento del 6,54%, lo que evidencia una mejor identificación de riesgos por parte de los procesos y un avance en la aplicación de la metodología institucional. Los riesgos se concentran principalmente en procesos estratégicos y operativos como Sistema Integrado de Gestión, Dirección de Planeación, Aseguramiento y Calidad de Agua, Almacén y Gestión Tecnológica, los cuales agrupan cerca del 40% del total, situación coherente con su impacto en la operación de la empresa.

Se destacan aumentos importantes en áreas como Comunicaciones y Relaciones Públicas, Control Disciplinario y Potabilización de Agua, lo que refleja mayor atención a riesgos reputacionales, técnicos y de control. Sin embargo, la disminución en procesos como Dirección Operativa y Atención al Cliente y PQR debe revisarse, para asegurar que no existan omisiones en la identificación de riesgos.

En general, la Empresa presenta avances en la gestión del riesgo; no obstante, es necesario fortalecer la actualización y revisión periódica de los mapas de riesgos, con el fin de garantizar una gestión más completa, consistente y alineada con la realidad institucional.

5. Controles en los Riesgos de Gestión

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos tanto a nivel de cada proceso como en el ámbito institucional, las actividades de control han sido diseñadas para prevenir, detectar y, en caso necesario, responder a la materialización de los riesgos. Estas actividades se desarrollan en coherencia con la metodología definida en la *Guía para la Administración del Riesgo* emitida por el DAFP, la cual orienta la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos bajo principios de eficiencia y eficacia.

En la Matriz de Riesgos de Gestión del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, la tipología de controles se establece considerando no solo su naturaleza y alcance, sino también la eficiencia en su aplicación y el atributo específico que los caracteriza. Esta

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP X Ibaloficial ▶ Ibal 🎵 Ibalsaesps



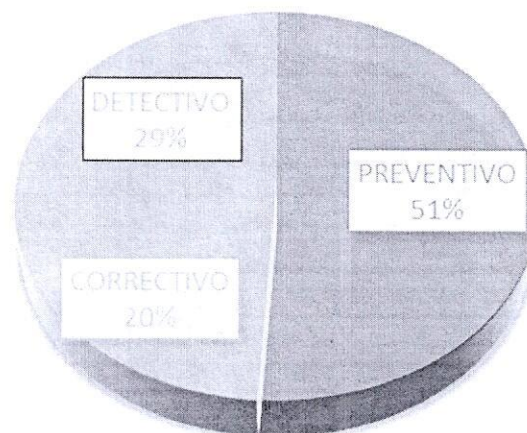
clasificación permite contar con un marco claro para la gestión y seguimiento de los controles, facilitando la toma de decisiones, la asignación de responsabilidades y la priorización de acciones que fortalezcan el Sistema Integrado de Gestión y, en consecuencia, la capacidad institucional para cumplir su misión y objetivos estratégicos.

- ✓ **Control Preventivo:** Es el control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado.
- ✓ **Control Detectivo:** Control accionado durante la ejecución del proceso. Estos controles detectan el riesgo, pero generan reprocesos.
- ✓ **Control Correctivo:** Control accionado en la salida del proceso y después de que se materializa el riesgo. Estos controles tienen costos implícitos.

Distribución de Controles por Tipología

Se realizó el análisis de la distribución de controles implementados en cada una de las áreas, clasificados según su tipología: Preventivos, detectivos y correctivos. La finalidad del análisis es determinar el enfoque estratégico del esquema de control institucional, evaluar su alineación con buenas prácticas de gestión del riesgo y establecer oportunidades de fortalecimiento en función del equilibrio requerido entre prevención, detección y corrección.

DISTRIBUCIÓN DE CONTROLES POR TIPOLOGÍA



www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP X Ibaloficial Ibal IbalSAESP



Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
Nit. 800.089.809.6

La distribución de controles evidencia que el 51% corresponde a controles preventivos, lo cual refleja un enfoque estratégico adecuado del sistema de control interno, orientado a actuar sobre la causa del riesgo antes de su materialización. Desde la perspectiva técnica de la gestión del riesgo, una proporción superior al 50% en controles preventivos es favorable, dado que prioriza la reducción de la probabilidad de ocurrencia y disminuye la necesidad de acciones reactivas posteriores. Este comportamiento es consistente con modelos de control maduros, donde la anticipación constituye el eje central del aseguramiento institucional.

En relación con los controles detectivos (29%), su participación dentro de la estructura resulta equilibrada y funcional. Este tipo de controles cumple un rol complementario esencial, ya que permite identificar desviaciones, fallas o eventos materializados en etapas tempranas, facilitando la adopción oportuna de medidas correctivas. La proporción observada sugiere que los procesos no dependen exclusivamente de la prevención, sino que incorpora mecanismos de monitoreo y supervisión que fortalecen la capacidad de respuesta y la trazabilidad del sistema.

Por su parte, los controles correctivos representan el 20%, lo que indica un nivel moderado de acciones orientadas a subsanar efectos o mitigar consecuencias una vez ocurrido el evento de riesgo. Esta proporción es técnicamente saludable, en la medida en que no evidencia una dependencia excesiva de medidas reactivas. El porcentaje actual sugiere coherencia y balance dentro del esquema de control.

No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo la calidad, formalización y evaluación periódica de la efectividad de los controles preventivos y detectivos, asegurando que estos operen de manera consistente, medible y documentada. Ello permitirá mantener un perfil de riesgo controlado, sostenible y alineado con los objetivos de cada proceso, garantizando además una mejora continua del sistema de control interno.

6.Zona de Riesgo

Riesgo Inherente VS Residual

Se realizó un análisis comparativo entre el nivel de riesgo inherente y el riesgo residual correspondiente a la matriz del riesgo de gestión por procesos, con el fin de evaluar el comportamiento del perfil de riesgo institucional.

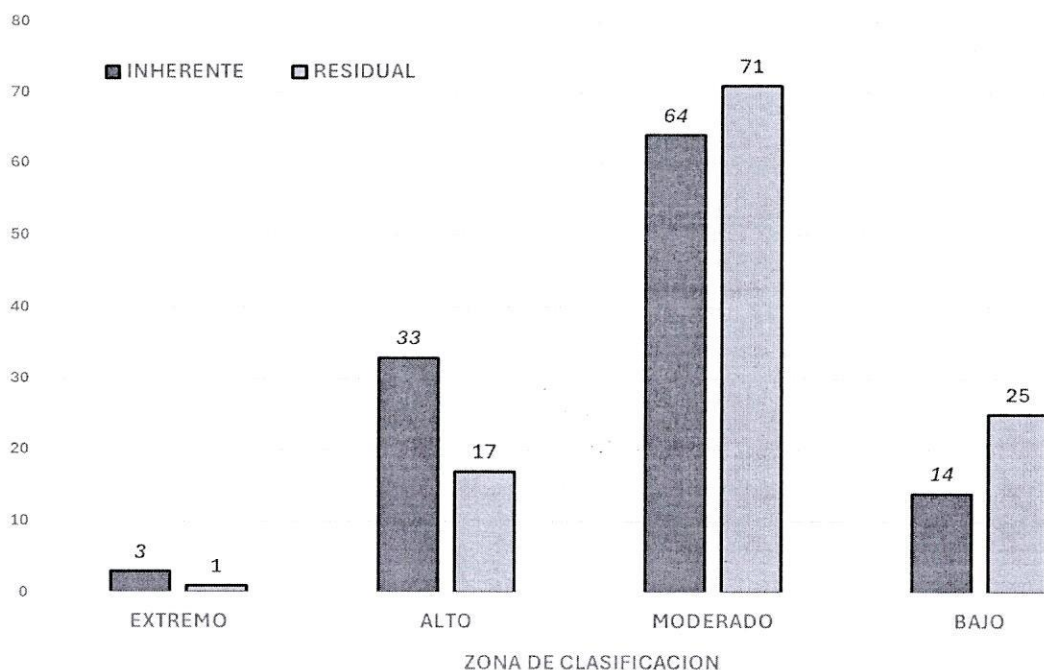
www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP Ibaloficial Ibal Ibalsaes



Es importante precisar que el riesgo inherente representa el nivel de exposición al riesgo en ausencia de controles, mientras que el riesgo residual refleja la condición posterior a la implementación de medidas de mitigación. La comparación entre ambos permite evaluar la efectividad del sistema de control interno, así como el impacto real de los planes de tratamiento ejecutados por los procesos. El presente análisis tiene como propósito evaluar la eficacia de los controles implementados e identificar el comportamiento del perfil de riesgo institucional.

A continuación, se presenta la gráfica comparativa y el análisis técnico correspondiente, con base en los 114 riesgos evaluados.



El análisis de los 114 riesgos evaluados evidencia una mejora en el perfil de riesgo institucional, como resultado de la implementación de controles por parte de los procesos.

En el escenario de riesgo inherente, el 31,6% de los riesgos se encontraban en niveles críticos (28,9% en alto y 2,6% en extremo), lo que refleja una exposición relevante frente a eventos con alto impacto potencial. Posteriormente, en el riesgo residual, este porcentaje se reduce al 15,8% (14,9% alto y 0,9% extremo), lo que representa una disminución de los 15,8 puntos porcentuales en riesgos críticos, evidenciando la efectividad general de los controles implementados.



Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
Nit. 800.089.809.6

En cuanto a la distribución del riesgo, se observa que los riesgos en nivel bajo aumentan del 12,3% al 22,3% y los niveles moderados pasa del 56,3% al 61,6%. Este desplazamiento indica que una proporción importante de riesgos ha migrado hacia zonas más controladas, lo cual es consistente con una adecuada gestión del riesgo por parte de los procesos.

Desde el enfoque de la Oficina de Control Interno, estos resultados permiten concluir que la entidad presenta avances en la gestión del riesgo y en la aplicación de la metodología institucional; sin embargo, se hace necesario continuar fortaleciendo el monitoreo, la evaluación de la efectividad de los controles y la ejecución de acciones de mejora, con el fin de lograr una mayor reducción de riesgos hacia niveles bajos y consolidados un sistema de control interno más robustos y preventivo.

Diseño de Riesgos, Controles e Indicadores por Procesos

En el marco de seguimiento a la gestión del riesgo, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la revisión integral de la Matriz de Riesgos de Gestión por procesos, con el propósito de evaluar la coherencia técnica en su formulación, la adecuada identificación de riesgos actuales y potenciales, así como el análisis de los indicadores correspondientes.

Este ejercicio permitió no solo validarla la suficiencia y funcionalidad de los controles existentes, sino también identificar oportunidades de mejora orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, detección y corrección de los riesgos. Lo anterior contribuye a consolidar un enfoque proactivo en la administración del riesgo, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos institucionales y su alineación con el propósito del Sistema Integrado de Gestión.

En desarrollo de esta revisión, la Oficina de Control Interno solicitó formalmente a los líderes de procesos la remisión de evidencias documentales que soportes la ejecución de las actividades de control definidas en la matriz de riesgos. Esta información constituye un insumo fundamental para verificar tanto la aplicación efectiva de los controles como la calidad y trazabilidad de los soportes, permitiendo evaluar el estado real de la gestión del riesgo durante el segundo semestre de la vigencia 2025. La evaluación de dichas evidencias se orienta a confirmar que los controles operan conforme a lo establecido, cumplen con la normatividad vigente y contribuyen de manera efectiva a la mitigación de los riesgos identificados.

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial Ibal SA ESP Ibaloficial Ibal Ibalsaes



A continuación, se presentan las principales observaciones derivadas de la auditoría interna, las cuales ofrecen una visión del estado actual de la gestión de riesgos y de aquellas áreas que requieren intervención prioritaria para su fortalecimiento.

Dirección / Proceso	Observación
Dirección Operativa Los Riesgos No.1 y No. 2	No se evidenció el diligenciamiento de las casillas correspondientes al seguimiento de la vigencia 2025 para los riesgos identificados en la Matriz de Gestión del Riesgo de la Dirección.
Dirección Comercial Los riesgos No.1 y No. 2	Si bien los riesgos se encuentran formulados y valorados, no se registran actividades de monitoreo y seguimiento de su estado, esto va en contravía de lo establecido en la Política de Administración del Riesgo y Oportunidades, lo cual dispone que <i>“los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo deben monitorear y revisar trimestralmente las acciones tendientes a controlar y gestionar los riesgos”</i> .
Dirección Administrativa y Financiera Los Riesgos No.1, No.2 y No. 3	<p>La ausencia de este seguimiento documentado impide verificar la ejecución y efectividad de las acciones definidas para mitigar los riesgos, limita la trazabilidad del proceso de gestión y debilita el control preventivo que debe ejercerse sobre los mismos.</p> <p>Adicionalmente, para la <i>Dirección Administrativa y Financiera</i> se evidencia que los controles establecidos no cuentan con el diligenciamiento del atributo <i>“Que pasa con las observaciones o desviaciones”</i>. Este campo debe ser completado en su totalidad, dado que su propósito es definir de manera clara las acciones que deben adoptarse cuando se identifiquen inconsistencias. Por tanto, se recomienda asegurar el diligenciamiento completo de este atributo.</p>

Dirección / Proceso	Observación
<p>Comunicaciones y Relaciones Públicas Los Riesgos No. 4 y No.5</p>	<p>Para los riesgos No. 4 y No. 5 no se evidencian controles definidos, ni diligenciados para las causas identificadas como C1 y C2, ni tampoco la respectiva valoración de los atributos establecidos en la Matriz de Gestión del Riesgo del Proceso.</p> <p>Si bien los riesgos se encuentran identificados, la ausencia en el diligenciamiento de los controles asociados a cada una de sus causas impide establecer mecanismos concretos de prevención, mitigación o detección, desarticulando la estructura metodológica de la gestión del riesgo. De igual manera, la falta de valoración de los atributos (efectividad, periodicidad, responsable, evidencia, entre otros) limita la posibilidad de evaluar la suficiencia y solidez de los controles, así como determinar el nivel de riesgo residual.</p> <p>Esta situación debilita la coherencia e integridad de la Matriz de Gestión del Riesgo y puede generar una percepción errónea de que los riesgos se encuentran adecuadamente gestionados. Es importante precisar que el diligenciamiento completo de la matriz es obligatorio, ya que constituye la base para definir controles, valorar su efectividad y establecer el tratamiento del riesgo. Su omisión limita el análisis adecuado y afecta la capacidad preventiva del sistema de control interno.</p>

Dirección / Proceso	Observación
<p>Matriculas Riesgos No. 2</p>	<p>En la causa No. 1 y No. 3 del riesgo No. 2 se evidencia que el control No. 1 no está diligenciado de manera completa, al presentar ausencia de atributos relacionados con el manejo de <i>observaciones y/o desviaciones</i> y el diligenciamiento de la <i>evidencia</i> del control correspondiente. El registro integral de estos elementos es obligatorio, ya que permite verificar la ejecución, trazabilidad y efectividad del control.</p>

	<p>Así mismo, no se evidenció el diligenciamiento del <i>indicador</i> asociado al riesgo No. 2, requisito metodológico de la Matriz de Gestión del Riesgo que permite medir el comportamiento del riesgo y realizar seguimiento a la eficacia de los controles. Su omisión limita la evaluación de su eficiencia y dificulta la determinación del riesgo residual.</p> <p>Finalmente, no se observó el diligenciamiento del <i>seguimiento correspondiente a la vigencia 2025 para los dos (2) riesgos</i> identificados en la Matriz de Gestión del Riesgo del proceso de Matriculas. Aunque los riesgos están formulados y valorados, no se registra actividades de <i>monitoreo trimestral</i>, esto en contravía de lo establecido en la Política de Administración del Riesgo y Oportunidades. Esta situación limita a trazabilidad y seguimiento.</p>
--	--

Dirección / Proceso	Observación
<p>Responsabilidad Social Riesgos No. 1</p>	<p>No se evidenció el diligenciamiento de la casilla correspondiente al <i>indicador</i>, ni de las acciones de contingencia en caso de materialización del riesgo asociado al riesgo No.1. Estos elementos constituyen requisitos metodológicos esenciales dentro de la Matriz de Gestión del Riesgo, en la medida en que permiten medir el comportamiento del riesgo, evaluar la eficacia de los controles implementados y establecer acciones claras frente a su eventual ocurrencia.</p> <p>Adicionalmente, no se evidenció el diligenciamiento del <i>seguimiento correspondiente a la vigencia 2025</i> del riesgo identificado en la Matriz de Gestión del Riesgo del proceso de Responsabilidad Social. Si bien los riesgos se encuentran formulados y valorados, no se registran actividades de monitoreo trimestral.</p> <p>Es importante recordar que en dichas casillas debe consignarse no solo la fecha de seguimiento, sino también las evidencias respectivas, tales como informes de análisis de retroalimentación ciudadana, listados de asistencia a socializaciones, registros de ajustes a planes y actividades, así como cualquier otra información relacionada con la ejecución y verificación de los controles. Es fundamental</p>

	que se consigne de manera completa la información relacionada con las evidencias de ejecución de los controles y las acciones adoptadas para prevenir la materialización de los riesgos toda vez que ello garantiza la trazabilidad, el seguimiento oportuno y la demostración efectiva de la gestión realizada.
--	--

Dirección / Proceso	Observación
Tratamiento de Agua Residuales Riesgos No. 3	<p>No se evidenció el diligenciamiento de la casilla correspondiente al indicador del riesgo No.3. Estos elementos constituyen requisitos metodológicos esenciales dentro de la Matriz de Gestión del Riesgo, en la medida en que permiten medir el comportamiento del riesgo, evaluar la eficacia de los controles implementados y establecer acciones claras frente a su eventual ocurrencia.</p> <p>Adicionalmente, no se evidenció el diligenciamiento del seguimiento correspondiente a la vigencia 2025 del riesgo identificado en la Matriz de Gestión del Riesgo del proceso de Tratamiento de Aguas Residuales. Si bien los riesgos se encuentran formulados y valorados, no se registran actividades de monitoreo trimestral.</p> <p>Es importante recordar que en dichas casillas debe consignarse no solo la fecha de seguimiento, sino también las evidencias respectivas. Es fundamental que se consigne de manera completa la información relacionada con las evidencias de ejecución de los controles y las acciones adoptadas para prevenir la materialización de los riesgos toda vez que ello garantiza la trazabilidad, el seguimiento oportuno y la demostración efectiva de la gestión realizada.</p>

Dirección / Proceso	Observación
Control Pérdidas Riesgos No. 3 y No.4	<p>No se evidenció el diligenciamiento de la casilla correspondiente al <i>indicador</i>, ni de las acciones de contingencia en caso de materialización del riesgo</p>

	<p>asociado al riesgo No.3 y 4. Estos elementos constituyen requisitos metodológicos esenciales dentro de la Matriz de Gestión del Riesgo, en la medida en que permiten medir el comportamiento del riesgo, evaluar la eficacia de los controles implementados y establecer acciones claras frente a su eventual ocurrencia.</p> <p>Adicionalmente, no se evidenció el diligenciamiento del <i>seguimiento correspondiente a la vigencia 2025</i> del riesgo identificado en la Matriz de Gestión del Riesgo del proceso de Control Perdidas. Si bien los riesgos se encuentran formulados y valorados, no se registran actividades de monitoreo trimestral. Es importante recordar que en dichas casillas debe consignarse no solo la fecha de seguimiento, sino también las evidencias respectivas.</p> <p>Es fundamental que se consigne de manera completa la información relacionada con las evidencias de ejecución de los controles y las acciones adoptadas para prevenir la materialización de los riesgos toda vez que ello garantiza la trazabilidad, el seguimiento oportuno y la demostración efectiva de la gestión realizada.</p>
--	--

Dirección / Proceso	Observación
<p>Cartera Riesgos No. 3</p>	<p>No se evidenció el diligenciamiento de la casilla correspondiente al indicador del riesgo No.3. Esta omisión reviste especial relevancia, dado que los indicadores constituyen un elemento metodológico fundamental dentro de la Matriz de Gestión del Riesgo.</p> <p>Su adecuada definición y seguimiento permiten medir de manera objetiva el comportamiento del riesgo, analizar tendencias, identificar posibles desviaciones y evaluar la eficacia de los controles implementados. Asimismo, facilitan la toma de decisiones oportunas y la definición de acciones preventivas o correctivas frente a su eventual materialización.</p> <p>En consecuencia, la ausencia de este registro limita la capacidad de monitoreo y debilita el proceso de</p>

	seguimiento y control, afectando la trazabilidad y la efectividad del sistema de administración del riesgo.
--	---

Dirección / Proceso	Observación
Atención al Cliente y PQR Riesgos No. 1 No. 2	<p>No se evidenció el diligenciamiento de la casilla correspondiente al indicador, ni de las acciones de contingencia en caso de materialización del riesgo asociado al riesgo No.1 y No. 2. Estos elementos constituyen requisitos metodológicos esenciales dentro de la Matriz de Gestión del Riesgo, en la medida en que permiten medir el comportamiento del riesgo, evaluar la eficacia de los controles implementados y establecer acciones claras frente a su eventual ocurrencia.</p> <p>Su adecuada definición y seguimiento permiten medir de manera objetiva el comportamiento del riesgo, analizar tendencias, identificar posibles desviaciones y evaluar la eficacia de los controles implementados. Asimismo, facilitan la toma de decisiones oportunas y la definición de acciones preventivas o correctivas frente a su eventual materialización.</p> <p>En consecuencia, la ausencia de este diligenciamiento y registro limita la capacidad de monitoreo y debilita el proceso de seguimiento y control, afectando la trazabilidad y la efectividad del sistema de administración del riesgo.</p>

Dirección / Proceso	Observación
Ambiental Riesgos No. 1, 2, 3 y 4 Tesorería Riesgos No. 1, 2, 3 y 4	<p>No se evidenció el diligenciamiento de la casilla correspondiente al indicador, al riesgo No.1, 2, 3 y 4. Estos elementos constituyen requisitos metodológicos esenciales dentro de la Matriz de Gestión del Riesgo, en la medida en que permiten medir el comportamiento del riesgo, evaluar la eficacia de los controles implementados y establecer acciones claras frente a su eventual ocurrencia.</p> <p>Su adecuada definición y seguimiento permiten medir de manera objetiva el comportamiento del riesgo, analizar</p>



Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25

Sedes Institucionales

Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola

Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta

Canales de Atención:

116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima

ventanilla.unica@ibal.gov.co

Nit. 800.089.809.6

	<p>tendencias, identificar posibles desviaciones y evaluar la eficacia de los controles implementados. Asimismo, facilitan la toma de decisiones oportunas y la definición de acciones preventivas o correctivas frente a su eventual materialización.</p> <p>En consecuencia, la ausencia de este diligenciamiento y registro limita la capacidad de monitoreo y debilita el proceso de seguimiento y control, afectando la trazabilidad y la efectividad del sistema de administración del riesgo.</p>
--	--

Dirección / Proceso	Observación
<p>Financiera Riesgos No. 1, 2 y 3</p>	<p>No se evidenció el diligenciamiento de la casilla correspondiente al indicador, al riesgo No.1, 2 y 3. Estos elementos constituyen requisitos metodológicos esenciales dentro de la Matriz de Gestión del Riesgo, en la medida en que permiten medir el comportamiento del riesgo, evaluar la eficacia de los controles implementados y establecer acciones claras frente a su eventual ocurrencia. En el mismo sentido los riesgos 2 y 3 no tiene diligenciado la casilla de las acciones de contingencia en evento de materialización del riesgo.</p> <p>Su adecuada definición y seguimiento permiten medir de manera objetiva el comportamiento del riesgo, analizar tendencias, identificar posibles desviaciones y evaluar la eficacia de los controles implementados. Asimismo, facilitan la toma de decisiones oportunas y la definición de acciones preventivas o correctivas frente a su eventual materialización.</p> <p>En consecuencia, la ausencia de este diligenciamiento y registro limita la capacidad de monitoreo y debilita el proceso de seguimiento y control, afectando la trazabilidad y la efectividad del sistema de administración del riesgo.</p>

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP X Ibaloficial ▶ Ibal 🎵 Ibalsaesp



Dirección / Proceso	Observación
<p>Control Disciplinario Riesgos No. 2 y 3</p>	<p>No se evidenció el diligenciamiento completo de la casilla correspondiente al indicador a los riesgos No.2 y 3. Estos elementos constituyen requisitos metodológicos esenciales dentro de la Matriz de Gestión del Riesgo, en la medida en que permiten medir el comportamiento del riesgo, evaluar la eficacia de los controles implementados y establecer acciones claras frente a su eventual ocurrencia.</p> <p>Su adecuada definición y seguimiento permiten medir de manera objetiva el comportamiento del riesgo, analizar tendencias, identificar posibles desviaciones y evaluar la eficacia de los controles implementados. Asimismo, facilitan la toma de decisiones oportunas y la definición de acciones preventivas o correctivas frente a su eventual materialización.</p> <p>En consecuencia, la ausencia de este diligenciamiento y registro limita la capacidad de monitoreo y debilita el proceso de seguimiento y control, afectando la trazabilidad y la efectividad del sistema de administración del riesgo.</p>

Las Direcciones y procesos remitieron, dentro de los plazos establecidos, los soportes documentales requeridos para evidenciar la ejecución de las actividades de control. El cumplimiento oportuno de esta obligación es fundamental, en la medida en que no solo refleja un adecuado nivel de gestión y organización por parte de las áreas, sino que también garantiza la correcta ejecución de los controles, la trazabilidad de las actuaciones y la disponibilidad de información confiable para los procesos de seguimiento y auditoría interna.

Asimismo, la entrega oportuna y completa de evidencias contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno, facilita la verificación del cumplimiento de los procedimientos implementados en la gestión del riesgo.



Centros de Atención Personalizada C.A.P.
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
Nit. 800.089.809.6

CONCLUSIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO COMO TERCERA LINEA DE DEFENSA

A partir de los resultados obtenidos durante el seguimiento a la Matriz de Riesgos de Gestión, en el que se evaluaron tanto la implementación como la efectividad de los controles establecidos, se emite las siguientes conclusiones:

- ✓ En atención a las **oportunidades de mejora** identificados en los cierres de auditorías remitidos a las dependencias objeto de seguimiento, resulta fundamental desarrollar un Plan de Mejoramiento que esté alineado con los resultados comunicados respectivamente. Este plan debe priorizar la atención de los aspectos críticos detectados, con el fin de optimizar la efectividad del Sistema de Gestión del Riesgo y garantizar su adecuado funcionamiento.
- ✓ Del análisis realizado a la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades se evidencia la necesidad de fortalecer y actualizar algunos de sus componentes, con el fin de alinearla con el enfoque de gestión integral del riesgo establecido en los lineamientos vigentes. En particular, se identifican oportunidades de mejora relacionada con la actualización de acuerdo a la última versión de la *Guía para la gestión integral del riesgo en las entidades públicas – versión 7*”, ampliación de su alcance, así como la revisión del apetito de riesgo.

En conclusión, el informe semestral de seguimiento a la Matriz de Riesgos de Gestión del segundo semestre de 2025 se evidencia la importancia de consolidar un enfoque proactiva, sistemático y preventivo en la administración del riesgo dentro de la Empresa. En este sentido, resultado fundamental continuar promoviendo una cultura organizacional orientada al monitoreo permanente y la gestión basada en riesgo, que permita a la empresa responder de manera efectiva a los cambios del entorno, minimizar posibles impactos negativos y asegurar el cumplimiento de la misión institucional.

Profesional Universitaria
Control Interno de Gestión
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

www.ibal.gov.co

f Ibal SA ESP Oficial @ Ibal SA ESP X Ibaloficial Ibal Ibalsaes

